Guayaquil, marzo 21 del 2018

SEÑORES

ACCIONISTAS DE BEJARANO & BEJARANO ASOCIADOS BBS-S.A.

Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en la resolución # 92-1.4.3.0013; R.O. 44,13-X-92 de la Ley de Compañías, y en estricto acatamiento que establecen los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores de las compañías, a continuación presento a vuestra consideración el INFORME ANUAL de actividades por el periodo de Enero de 2.017 a Diciembre de 2.017, tiempo en el cual fui nombrado por la Junta General de Accionistas.

- 1.- Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de BEJARANO & BEJARANO ASOCIADOS BBS S.A.
- 2.- Los libros sociales de BEJARANO & BEJARANO ASOCIADOS BBS S.A., se encuentra al dia, al igual que los libros de Contabilidad.
- 3.- Los estados financieros de BEJARANO & BEJARANO ASOCIADOS BBS S.A., expresados al 31 de diciembre del 2017, son de total y absoluta responsabilidad de mi administración, los mismos que presentan una Pérdida de \$ 2.112,35 dólares.
- 4.- La administración de BEJARANO & BEJARANO ASOCIADOS BBS S.A., al 31 de diciembre del 2017, dio complimiento con todas las obligaciones tributarias, contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y Código Tributario respectivamente.

Finalmente mi administración ha dado cumplimiento con lo que estableco a las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

De los Señores Accionistas,

Muy atentamente,

EĐUARDO BEJARANO LOAIZA

GERENTE GENERAL

C.IN0910991223